



EXTRACTO DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DEL 3 DE JULIO DE 2017

Presidente: Perles Rochel, Juan Antonio

Vicedecana de Calidad: Robles Ávila, Sara

Vocales:

Profesores representantes de Grados:

Álvarez Martí Aguilar, Manuel
(como representante del Grado en
Historia)

Escalera Pérez, Reyes

González Campos, Miguel Ángel

Jiménez Gutiérrez, Isabel (como representante
del Grado en Traducción e Interpretación)

López Mora, Pilar

Postigo Asenjo, Marta

Rodríguez Martín, Victoria Eugenia

Senciales González, José María

Profesores representantes de Másteres:

Carrasco Cantos, Inés

Cortés Zaborras, Carmen

Guerrero Salazar, Susana

González Román, Carmen

Leiva Rojo, Jorge

Mora Serrano, Bartolomé

Parmeggiani, Marco

Profesores representantes de doctorado:

No asisten

Representante de Alumnos:

García Gil, Elisabeth

Excusan su asistencia:

Mata Pastor, Carmen

En el día de la fecha, a las 10:00 h en primera convocatoria, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro se reúne en la Sala de Juntas “Manuel Rodríguez de Berlanga”, con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Informe del Presidente

PUNTO DOS: Revisión del desarrollo de las Acciones de Mejora de los distintos grados y másteres de la Facultad de Filosofía y Letras

PUNTO TRES: Información sobre acciones futuras en el ámbito de la Calidad.

PUNTO CUATRO: Ruegos y preguntas

PUNTO UNO: El Presidente saluda a los asistentes y agradece su presencia. Comienza justificando el retraso en la convocatoria de la Comisión del SGC debido a la carencia de información precisa sobre los cambios que se vienen augurando desde hace meses y que supondrán un reajuste en las políticas de Calidad a nivel de centro y de títulos. En este punto anuncia la inminente reunión del Servicio de Calidad de la UMA prevista para el día 7 de julio.

Igualmente, informa del estado en que se encuentran las solicitudes de las encuestas: las de alumno ya están cerradas; y en estos días se ha realizado el tercer aviso de las de profesores. El Presidente aprovecha la ocasión para animar a los asistentes a que promuevan la participación entre los docentes de los títulos que coordinan.

Por otra parte, confirma el cierre de Isotools y su traspaso completo al Campus Virtual.

El Presidente, a continuación, realiza un breve informe sobre el estado en que se encuentran las negociaciones para la mejora de las infraestructuras del Centro. Anuncia que ya se cuenta con el pliego de condiciones del edificio de dos plantas que está proyectado que se construya sobre el aparcamiento pequeño de la facultad, y que albergará 8 aulas grandes y otras tantas medianas, además de un área de laboratorios. También se están analizando distintas propuestas para la reforma de la biblioteca y del bar.

El Presidente informa igualmente de las reuniones mantenidas con los responsables del programa Ícaro para la gestión de las prácticas curriculares de los estudiantes. Por otra parte, también anuncia la modificación de la normativa de TFG, una vez se ha consensuado con todos los centros de la UMA. En





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Filosofía y Letras

cuanto a las modificaciones en la normativa de TFM, estas ya están aprobadas por Consejo de Gobierno.



Campus de Teatinos s/n. 29071 Málaga
Tel.: 951 953 137
e-mail: calidad.lettras@uma.es



PUNTO DOS:

La Vicedecana de Calidad revisa el grado de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por el Centro y destaca el alto nivel de cumplimiento, como puede verse en las acciones sombreadas del documento anexo. A continuación, cada coordinador de título va haciendo balance del estado de ejecución de las acciones de mejora comprometidas para el curso 2016-17 y que se incluyen igualmente sombreadas en documento adjunto.

Durante las intervenciones de los distintos representantes, se recogen las siguientes propuestas:

1. Ofrecer mayor información a los estudiantes de grado sobre movilidad.
2. Solicitar un curso de formación por competencias.
3. El profesor José María Senciales solicita formación específica con objeto de llevar a cabo planes de acción tutorial.
4. La profesora Carmen González solicita un curso de tutorización del TFM dentro del plan de acción tutorial.
5. La profesora Inés Carrasco solicita ayuda para solucionar el problema de acceso al programa ALFIL de los profesores de Granada pertenecientes al Máster Interuniversitario de Estudios Superiores de Lengua Española.
6. El profesor Marco Parmeggiani solicita una mayor premura en la publicación de los horarios de los másteres
7. El profesor Bartolomé Mora se lamenta de la falta de operatividad de las páginas de los másteres que, al ser de diseño estándar, son poco atractivas y poco manejables.

PUNTO TRES: En este apartado el Presidente revisa los puntos del orden del día de la reunión que el Servicio de Calidad ha organizado para el día 7 y que se acompaña en adjunto.

PUNTO CUATRO: Este apartado se cubre con las demandas colectivas o personales expresadas por los miembros del SGC durante la presentación de sus respectivos balances de las acciones de mejora.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 h del día de la fecha.

La Vicedecana de Calidad, Planificación y Coordinación
Sara Robles Ávila





GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

AM 1. Elaboración de una Guía del Estudiante de Estudios Ingleses en la que se recopile en un único documento, de una manera clara, accesible y resumida, la información que puede tener mayor interés y relevancia para los alumnos del Grado, así como las preguntas más frecuentes que realizan los estudiantes. Responsable: Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 2. Continuación y ampliación del Curso Cero de Nivelación que realizan los estudiantes de primer curso antes del inicio de las clases oficiales. Responsable: Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, y Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 3. Continuación de todas y cada una de las actividades y acciones relacionadas con los procesos PC05 y PC10 que se han realizado en años anteriores y que han dado hasta la fecha resultados tan positivos. Responsable: Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 4. Continuación y ampliación en la medida de lo posible del calendario de visitas a los Centros para dar a conocer el Grado a los posibles futuros estudiantes. Responsable: Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, y Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 5. Ampliar el alcance del programa AS (Academic Support) que se probó de manera limitada como experiencia piloto en el curso 2015-16 y que tuvo una aceptación muy positiva. Mediante este programa alumnos de último curso llevaron a cabo labores de orientación y ayuda académica con alumnos de primer curso. Responsable: Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

AM 6. Organización a lo largo del año académico de actividades y cursos que tengan como propósito reforzar las habilidades relacionadas con la escritura académica, especialmente con vistas a los alumnos que han de enfrentarse a la tarea de la elaboración del Trabajo de Fin de Grado. Responsable: Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

AM 7. Continuar e incrementar el esfuerzo de concienciar mediante encuentros personales y comunicaciones electrónicas al alumnado y al profesorado de la importancia de las diferentes encuestas y sus resultados para la mejora de la calidad del Grado. Responsables de la AM: Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana y Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.





AM 8. Ampliar el número de alumnos que colaboran con la Coordinación del Grado bien a través de becas de colaboración en el departamento o bien a través de la realización de las prácticas en tareas de la Coordinación del Grado (organización y planificación de actividades, mantenimiento del perfil del Grado en redes sociales, participación en el programa AS, etc.). Responsable: Coordinación del Grado en Estudios Ingleses.

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

AM 1. Profundizar en la revisión y mejora de las guías docentes.

AM 2. Consensuar una oferta de asignaturas optativas más flexible y adecuada a los intereses de los alumnos y que dé más peso a las optativas propias de la titulación, al objeto de solicitar una modificación del plan de estudios en tal sentido.

AM 3. Incorporar a las reuniones de coordinación del título, siempre que se considere conveniente, una representación de alumnos para revisar en profundidad el plan de estudios (asignaturas, contenidos, temporalidad) y poder plantear futuras solicitudes de modificación del mismo.

AM 4. Potenciar la coordinación docente horizontal y vertical, para conseguir una óptima secuenciación de las materias y una conveniente graduación de la dificultad, así como evitar duplicidades en los temarios, sobrecargas de trabajo para los alumnos, etc.

AM 5. Potenciar una presencia más activa de las asignaturas de la titulación en el campus virtual de la UMA.

AM 6. Mantener y potenciar la oferta de cursos de iniciación al griego y al latín en colaboración con la delegación malagueña de la SEEC.

AM 7. Mantener y potenciar las actividades de refuerzo de lengua griega y lengua latina con los alumnos de primer curso.

AM 8. Reforzar en los alumnos el valor del estudio y del esfuerzo, y el compromiso con sus deberes discentes.

AM 9. Mantener nuestro compromiso de mejorar la tasa de abandono y la tasa de rendimiento del Grado.





AM 10. Potenciar el uso de la "Sala de Coordinación del Grado de Filología Clásica" en el Campus Virtual de la UMA, como espacio para la comunicación e información de cualquier aspecto que afecte al título.

AM 11. Mantener nuestro compromiso de aumentar el porcentaje de participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción del SGC, continuando con la difusión de las encuestas y de sus plazos, e insistiendo en su importancia para la continua mejora de la titulación.

AM 12. Diseñar una plantilla específica de la titulación para la evaluación por competencias del TFG, para conseguir mayor homogeneidad en la aplicación de criterios de evaluación.

AM 13. Elaborar una Guía del Estudiante específica del Grado.

AM 14. Hacer reuniones informativas sobre movilidad específicas del Grado.

AM 15. Lograr una presencia activa de la titulación en las Jornadas de puertas abiertas de la UMA y en otras actividades de orientación organizadas por el Centro.

AM 16. Mantener actualizada la información sobre el Grado que aparece tanto en la web de la UMA como en la de la Facultad de Filosofía y Letras.

AM 17. Potenciar la divulgación y difusión de nuestros estudios entre el alumnado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

AM 18. Mantener la colaboración en actividades culturales con otros Departamentos y con instituciones externas (ACUTEMA, delegación malagueña de la SEEC, etc.).

AM 19. Sumar a otras titulaciones y Departamentos en nuestra solicitud a la Biblioteca del Centro para que todas las ediciones, traducciones y comentarios de obras clásicas grecolatinas se pongan de libre acceso y se reúnan en un mismo lugar de la biblioteca, y así se evitaría dispersión y se facilitaría la labor investigadora y docente/ discente de profesores y alumnos.





AM 20. Solicitar al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, de quien depende la Coordinación de la Biblioteca Universitaria, que facilite los medios necesarios (espacio, personal, etc.) para que la Biblioteca de Humanidades retome el proyecto de aceptar la donación de fondos por parte del Dpto. de Filología Griega y Filología Latina y proceda a su catalogación, al objeto de completar diversas obras y colecciones de revistas que actualmente se encuentran repartidas entre la biblioteca y la hemeroteca, por un lado, y el Seminario de Griego, por otro. Así, se podría liberar espacio para su utilización como lugar de estudio y reunión por alumnos y profesores, en particular, y tendríamos acceso a unos importantes fondos bibliográficos que actualmente están infrutilizados y cuya existencia es prácticamente desconocida por la comunidad universitaria, al no estar incluidos en el catálogo Jábega.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

AM 1. Diseñar estrategias conducentes a fomentar la movilidad. Se planifica llevar a cabo varias jornadas informativas sobre los programas de movilidad en general, a cargo de tutores Erasmus y el Vicedecano de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, además de charlas motivadoras a cargo de exalumnos con experiencia en el extranjero, incluyendo aquí la posibilidad de cursar posgrados en los EE.UU.

AM 2. Respecto a la asignatura de Prácticas, se seguirá la búsqueda de las empresas del entorno que puedan ofertar prácticas para la titulación y aún no estén conveniadas. Hasta el momento se ha atendido a este compromiso aumentando los destinos de prácticas, asimismo a instancias de la coordinadora de Prácticas se ha ampliado la ratio de la asignatura para cubrir la demanda del alumnado. Nuestra intención es fomentar la ampliación de convenios y garantizar a los alumnos una experiencia laboral.

AM 3. Incentivar la participación del profesorado en actividades de formación.

AM 4. Respecto a la redacción de las guías docentes, nuestra intención es seguir velando por una mejora en varios sentidos: 1) los sistemas de docencia deben alternar la clase magistral con otros sistemas de docencia, 2) Todas las asignaturas deben contar con un sistema de evaluación continuada y detallar todas las acciones formativas previstas para el curso, 3) las guías docentes deben aportar información que acredite sobre el grado de consecución de las competencias enunciadas en el título, 4) las guías docentes deben explicitar el modo en que el estudiante puede obtener el 100% de la calificación en la segunda convocatoria (y posteriores) mediante una equivalencia que compense la nota de las tareas prácticas (presenciales) llevadas a cabo durante el curso.

AM 5. Incluir información sobre la Comisión de SGC del Título en la página web del Grado, así como publicitar debidamente los acuerdos tomados en las reuniones de dicha comisión.

AM 6. Ajustar la realidad del número de alumnos presentes en el grado a la propuesta de la memoria de verificación,





como se nos exige en la respuesta a nuestro último autoinforme. El número de alumnos por GG recogido en la Memoria del Título es de 50.

GRADO EN FILOSOFÍA

AM 1. Seguir llevando a cabo acciones y reuniones de la Comisión de Calidad y Coordinación para detectar probables fallos o incidencias que puedan influir en el abandono prematuro o evitable de los estudiantes de la titulación, cuyas causas sean abordables por el Departamento de Filosofía.

AM 2. Supervisar la correcta coordinación y tutorización de los Trabajos fin de Grado (TFG). En sintonía con el objetivo 1 y la acción de mejora 1 que se refieren a la tasa de graduación (18% en el curso 2015/2016), la Comisión de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía debe hacer un seguimiento de dicho dato y prestar atención, en sus reuniones de coordinación semestrales y al final del curso 2016/2017, a posibles causas o efectos que impidan a un mayor número de estudiantes graduarse (17 estudiantes graduados en el curso 2015/2016).

AM 3. Seguir el programa de reuniones de la Comisión de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía durante el curso 2016/2017, como mínimo, una vez al comienzo de cada semestre y otra a final de curso. Dichas reuniones de Coordinación se han mostrado de gran utilidad para supervisar las programaciones docentes y la correcta implementación del plan de estudios, con el fin de lograr el cumplimiento de las competencias y los objetivos de la titulación. De esta forma se espera mantener los buenos resultados en las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento, así como seguir alcanzando los mejores resultados en el desarrollo e implementación del plan de estudios (véanse los buenos datos de satisfacción con la actividad del profesorado y el sistema de evaluación, junto a las tasas anteriormente mencionadas).

AM 4. En las reuniones de Coordinación del Grado de Filosofía, así como en el seguimiento de la calidad, se prestará especial atención a la satisfacción con las prácticas curriculares (ya que la satisfacción ha bajado a 1.25 en el curso 2015/2016, de 2.67 del curso anterior). El dato apunta a la necesidad de llevar a cabo acciones para evaluar su descenso y abordar sus causas adecuadamente. Como puede verse en la página web del Grado de Filosofía, se ha ampliado y mejorado la oferta de prácticas curriculares del Grado de Filosofía (<http://www.uma.es/grado-en-filosofia/cms/menu/informacion-grado/practicas-externas/>) en el curso 2015/2016. En el curso 2016/2017 se va a seguir trabajando para lograr la máxima calidad, eficiencia y satisfacción con las prácticas curriculares. Para ello se va a supervisar el resultado de las encuestas de satisfacción, llevando a cabo un proceso de interno de medición de la satisfacción e informando, previamente, de las mismas mediante la actividad de orientación académica PC05 correspondiente.

AM 5. Con el fin de mantener el grado de cobertura de plazas ofertadas en el 100%, el Departamento de Filosofía y la





Comisión de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía van a estudiar las posibles causas del descenso en la cobertura de plazas, al 81.54% en el curso 2015/2016. Junto a ello, se estudiarán y propondrán estrategias para informar a estudiantes pre-universitarios sobre las opciones de formación que ofrece el Grado de Filosofía, con el objetivo de mantener al alza las tasas de demanda de la titulación en primera y en el resto de opciones. El Departamento de Filosofía estará presente en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad de Málaga. Por su parte, la web oficial de la titulación seguirá estando actualizada periódicamente con el fin de ofrecer una información objetiva, reciente y de interés para los estudiantes de la titulación, así como para la comunidad universitaria y pre-universitaria que pueda estar interesada en el Grado de Filosofía.

AM 6. En conformidad con la recomendación de la DEVA emitida en su Informa Final para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía por la Universidad de Málaga, se deben recabar datos sobre el grado de satisfacción con la movilidad con el fin de identificar las causas del descenso en la participación de dichos programas. Para ello, el Grado de Filosofía entablará estrecha coordinación con el Vicedecanato de Calidad del Centro y los organismos responsables de movilidad de la Universidad de Málaga.

AM 7. Con el fin de seguir la recomendación de la DEVA emitida en su Informa Final de la DEVA para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía por la Universidad de Málaga, se incentivará al profesorado en las reuniones de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía, para que participe en cursos de formación permanente y se informará de las ventajas y facilidades para seguir dichos cursos.

AM 8. Como cada año, en el curso 2016/2017, se analizará la eficacia de las propuestas de mejoras de coordinación del título, tal y como recomienda la DEVA en su Informa Final para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía, en las reuniones de Calidad y Coordinación del Grado. Junto a ello, en los informes anuales de seguimiento de la calidad se evalúan los objetivos y acciones de mejora de la titulación (un proceso que se repite, al menos, anualmente). Dichos objetivos y acciones están siendo de hecho evaluadas (cursos 2015/2016) y programadas (curso 2016/2017) en el presente informa de la Memoria de Calidad del Centro. Asimismo, el Departamento cuenta con un PIE (15-102) sobre “Estrategias de mejora, innovación y calidad en la enseñanza oficial del Grado de Filosofía” que redunda en este aspecto de la evaluación de la eficacia de las acciones de mejora.

AM 9. Como recomienda la DEVA en su Informa Final para la Renovación de la Acreditación del título de Graduado/a en Filosofía, se debe hacer un seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el título (que ha sido de 2.6 en el curso 2015/2016, frente a 2.96 en el curso anterior). Para ello, además de tener en cuenta los indicadores disponibles y actualizados de satisfacción, se requerirá la colaboración con los organismos de la Universidad de Málaga responsables de dichas actividades, con el fin de colaborar





en el desarrollo de estrategias para dicho seguimiento.

GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

AM 1. Incrementar la información al alumnado sobre TFG, sobre itinerarios formativos (PC05) y salidas profesionales (PC10, a realizar en abril) con varias charlas a lo largo del curso y en distintos niveles, con idea de mejorar las tasas de rendimiento y el éxito.

AM 2. Revisión y actualización de la página del Grado y de los departamentos implicados.

AM 3. Puesta en marcha del Plan Estratégico de Difusión de la Titulación (Twitter, Facebook, spot publicitario, EM y Bachillerato), aun dentro de un año tan complicado como el presente en el que la indefinición de los contenidos de la PAU generaliza la indefinición de los alumnos de bachillerato. Se pretenden detectar elementos que no funcionan (p. ej.: es muy difícil llegar directamente a los profesores de instituto más implicados en la orientación, ya que hay que pasar un filtro, el de los jefes de departamento y orientadores que no funciona; asimismo, han fallado diversos intentos con la Delegación de Educación y los C.E.P. Por esa razón, se solicitará ayuda concreta al Decanato y al Rectorado.

AM 4. Puesta en marcha del sistema de comunicación por pares.

AM 5. Análisis, definición y redacción de un Plan de Acción Tutorial, para el que también se requiere ayuda de la facultad, dado que no se reconoce la participación en dicho PAT por parte del Plan de Ordenación Docente, pero la DEVA lo está exigiendo.

AM 6. Comunicar directamente las quejas de los alumnos sobre el sistema de información de exámenes y aulas.

AM 7. Convocatoria y comunicación de todas las decisiones que afecten al Grado a todo el profesorado de la Titulación, a través de Reuniones de Grado y de reuniones específicas de módulo y cursos.

AM 8. Contacto fluido y directo con decanato para conseguir celeridad en la resolución de problemas. Se remitirá un listado de temas cursados y pendientes de tratar, o, por el contrario, tratados.

AM 9. Exigir a las instancias oportunas que la contratación de profesorado (contratado o sustituto interino) se realice antes del comienzo de curso.





AM 10. Revisión sistemática de las guías docentes con expresión clara de contenidos y forma de evaluación y ajuste preciso a la Memoria Verifica, en especial respecto a las competencias, y comprobar que las quejas recibidas por parte de los alumnos a este respecto (indicación de criterios de evaluación, contenidos, etc.) se han solucionado.

AM 11. Agregar información a la página web sobre profesorado que tutoriza prácticas externas, perfil y funciones de los tutores (académico y de empresa) y coordinación con otros centros (en su caso).

AM 12. Solicitar inclusión de ítems específicos en las encuestas de satisfacción sobre PAS, así como sobre los tutores externos, los egresados y los empleadores, elaborando encuestas específicas donde se incluyan preguntas sobre la utilidad del programa formativo.

AM 13. Impartir charla al alumnado de cada curso sobre la necesidad de la participación en encuestas de satisfacción, así como sobre los recursos disponibles para participar activamente en su propia formación.

GRADO DE HISTORIA

AM 1. Constituir la Comisión de Grado en los términos que el informe de verificación de la DEVA estipula y, de manera inmediata, establecer un primer estudio del grado de homogeneidad de las Programación y las Guías Docentes de las asignaturas al menos en los siguientes aspectos:

- Extensión de los temarios.
- Organización de la docencia (profesorado; cronograma de actividades; grupo amplio y reducido).
- Diferencias Obligatorias / Optativas.
- Proporción evaluación final / continua.
- Sistema de evaluación.
- Coordinación horizontal y vertical.
- TFG y Prácticas externas.
- Reconocimiento de actividades (Conferencias; Congresos; etc.).

Las posibles fortalezas y debilidades sólo se pueden conocer estableciendo un calendario de reuniones del Coordinador por Curso con todos los docentes implicados donde, también, se propongan las distintas acciones de mejora concretas. Una vez aquí:

- Desarrollo de un calendario progresivo de implantación de las medidas específicas que cuente con el respaldo de los Departamentos. implicados y que conlleve la actuación concreta sobre las programaciones académicas y las Guías Docentes.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento en coordinación con el responsable de calidad del Título.





AM 2. Desarrollar un estudio aproximativo del nivel de éxito de nuestros egresados a partir del impacto de las Prácticas Externas y planificar y ampliar su desarrollo (empresas; tutores; número de estudiantes) en el sentido que el estudio dictamine; coordinar la información con los Coordinadores de los másteres vigentes.

AM 3. En espera de la reforma anunciada de los Trabajos Fin de Grado, establecer en el seno de la Comisión de Grado cuantas iniciativas sean necesarias para una distribución equitativa de la carga docente, sin menoscabo del reconocimiento actual de la libre elección del alumno, así como de la aplicación efectiva de la coordinación del trabajo en la dedicación de cada profesor.

AM 4. Establecimiento junto con la Secretaría académica de un modelo de distribución horaria coherente y duradera entre asignaturas optativas y obligatorias que, además, permita al alumno el desarrollo de actividades extracadémicas y de estudio.

AM 5. Exigencia a las autoridades académicas de unos plazos concretos para la puesta en marcha de los estudios necesarios para el establecimiento de un Laboratorio de Arqueología, dentro del Plan de Rehabilitación del Centro.

AM 6. Organización de un stand específico del Grado en el salón del Estudiante y la organización junto con el Vicedecanato correspondiente de un plan de visitas a distintos centros de bachillerato de la Provincia, al menos a nivel comarcal en una primera fase.

GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

AM 1. Elaboración de una Guía del estudiante que será subida a campus virtual en PDF.

AM 2. Mantenimiento de charlas de orientación de PC10.

AM 3. Definir mejoras en la asignatura de TFG, en relación a distintos criterios como tutorización, evaluación, tribunales y definición de temas.

AM 4. Potenciar la coordinación de las materias impartidas en los cuatro cursos a través de la creación de equipos docentes específicos.





AM 5. Hacer públicas en la página web del título las acciones de mejora identificadas por curso académico, su seguimiento y grado de consecución.

AM 6. Mantener actualizada la información de la web del título.

AM 7. Aumento de las actividades de orientación académica de PC05 para los alumnos, y mayor difusión de las mismas.

AM 8. Continuar ampliando el número de convenios con empresas del sector para prácticas externas.

AM 9. En la primera semana del curso, organizar una charla orientativa para informar a los estudiantes de primer curso sobre asuntos específicos del Grado.

AM 10. Mantener activa la Sala de Acreditación del Graduado en Historia del Arte, así como la del Departamento de Historia del Arte en el campus virtual de la UMA.

AM 11. Continuar mejorando las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en el Grado.

GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

AM 1. Incentivar la participación del alumnado en la marcha del Departamento y en las encuestas de satisfacción del profesorado.

AM 2. Realizar las consultas pertinentes para estudiar la posibilidad de cambiar la reubicación de la asignatura Recursos informáticos aplicados a la traducción y la interpretación en cursos superiores.

AM 3. Realizar y hacer público un calendario de jornadas de bienvenida, prácticas, orientación profesional y orientación académica.

AM 4. Aumentar la difusión de información y la visibilidad de nuestra titulación entre los estudiantes preuniversitarios, atendiendo a una recomendación del SGC del centro.

AM 5. Aumentar la participación del PDI en cursos de formación, atendiendo a una recomendación del SGC del centro.





MOP EN DESARROLLOS SOCIALES DE LA CULTURA ARTÍSTICA

AM 1. Crear desde la coordinación del Máster una cuenta de *Twitter* en la web del Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura artística para favorecer la información al alumnado de una manera rápida, eficaz e inmediata, a través de un medio con el que la práctica totalidad de los estudiantes se encuentran muy familiarizados y que fomenta la comunicación bidireccional. Esta cuenta vendría a complementar la creación del espacio virtual durante el curso 2014-15 (COMUNIC-ARTE) que ha tenido una respuesta muy positiva por parte de los estudiantes. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: coordinación del Máster. Planificación temporal: primer semestre.

AM 2. Planificar y organizar un taller o seminario específico, (además de las relacionadas con las actividades PC10, puntualizadas en la AM 6), – y siempre que se disponga de presupuesto suficiente– que complemente la formación práctica de los estudiantes y esté orientado al mercado laboral, en concreto, hacia la formación en la gestión cultural. Este curso o seminario será impartido por un profesional de dicho sector externo al máster. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: segundo semestre.

AM 3. Solicitar a través del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras la oferta de una actividad formativa para el profesorado relacionada con la gestión de la tutorización de los TFM. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: segundo semestre.

AM 4. Continuar implementando la atención sistemática a los alumnos a tiempo parcial en el diseño de las guías docentes. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: segundo semestre.

AM 5. Continuar concienciando y alentando a los estudiantes sobre la necesidad de cumplimentar las encuestas sobre el profesorado, y favorecer que éste contribuya a impulsar dicho plan entre los estudiantes. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: primer y segundo semestre.

AM 6. Incentivar el emprendimiento empresarial entre los estudiantes, promoviendo sesiones de orientación sobre salidas profesionales, y apoyando todas aquellas iniciativas de creación de empresas dentro del ámbito cultural que surjan entre nuestros estudiantes a lo largo del curso y una vez egresados. Responsables de la ejecución y seguimiento de la AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: segundo semestre.

AM 7. Continuar promoviendo la firma de acuerdos internacionales entre instituciones para favorecer la participación de estudiantes y profesorado en programas de movilidad de posgrado. Responsables de la ejecución y seguimiento de la





AM: Coordinación del máster. Planificación temporal: segundo semestre.

MOP EN ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE E INTERCULTURAL

AM 1. Organización de seminarios, en coordinación con el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, específicos de orientación laboral destinados a los estudiantes de Máster.

AM 2. Actualización del convenio de reconocimiento académico con la Universidad de Passau y, concretamente, con su Máster en Estudios Europeos.

AM 3. Comenzar negociaciones con universidades francófonas y anglófonas para establecer acuerdos tripartitos dentro del marco de actuación Erasmus +.

MOP EN ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA

AM 1. Fomentar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación del Máster.

AM 2. Integrar al profesorado de la Universidad de Granada en PROA.

MOP EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA

AM 1. Ofrecer charlas a los alumnos de los cursos 3º y 4º del Grado en Filosofía donde se les ofrezca información y orientación sobre nuestro máster. Además, anunciar estas charlas (con carteles en la facultad) para que puedan acudir alumnos interesados de otras titulaciones de la facultad.

AM 2. Proporcionarles a los alumnos, con antelación suficiente, los horarios de la asignatura a través de la página web del máster.

AM3. Difundir el conocimiento entre el alumnado de las guías docentes al comienzo de la asignatura, a través sobre todo de la web del máster.

AM4. Mantener actualizada la información que aparece en la web del Máster.

MOP EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGÜÍSTICO





ESPAÑOL

AM 1. Recomendar al alumnado que prepare y defienda el TFM del Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español en un segundo curso académico, reservando el TFM del otro título para el primer curso. De hecho, la estructura del Doble Título con la fórmula 1+1 es la más adecuada para estos casos.

AM 2. Incrementar el equipo docente del título para que se distribuya de manera más homogénea y proporcionada, de acuerdo con esta nueva dinámica del Doble Máster, la tutorización de TFM.

MOP EN IGUALDAD Y GÉNERO

AM 1. Mantener solo la página web institucional, agregando a esta página la información que se encuentra actualmente en la que se va a eliminar para que no haya duplicidad en la información.

AM 2. Presentar herramientas que faciliten la adaptación de los contenidos virtuales a personas con diversidad funcional. (No se ha matriculado ningún estudiante con necesidades especiales)

AM 3. Aportar información centralizada sobre el profesorado del título (breve CV, categoría, departamento, asignaturas impartidas, contacto y horario tutorías).

AM 4. Usar las redes sociales, como medio de difusión del título.

AM 5. Valorar si los cambios realizados en el SGC han permitido mejorar e incrementar las actividades de seguimiento y gestión de la calidad del título.

AM 6. Realizar campañas de difusión del SGC en el Centro. Informar, durante el periodo de realización de las encuestas, de la importancia que tiene participar en las mismas (sala de campus virtual, página web, en clase, etc.).

AM 7. Elaborar un documento que complete la información de PROA y la contenida en asignatura TFM del campus virtual, que describa el proceso y las instrucciones para la elección del tema del TFM y adscripción de la tutela.

AM 8. Ajustar las guías docentes a la Memoria Verificada para el curso 2016-2017.

AM 9. Recoger el proyecto formativo en que se concreta la realización de las prácticas externas fijando los objetivos educativos y las actividades a desarrollar.





AM 10. Diseñar un cronograma de reuniones entre las coordinadoras del Máster, entre las coordinadoras de asignaturas, entre las coordinadoras de itinerarios y con el profesorado en general, para informar de las funciones y tareas que hay que realizar en cada caso. Recoger en Actas los acuerdos adoptados.

AM 11. Mejorar las infraestructuras de la facultad.

AM 12. Realizar actividades de orientación académica y profesional ligadas al título.

AM 13. Elaborar encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés (PAS, egresados/as, empleadores/as, tutores/as de prácticas).

MOP EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y LITERARIO DE LA ANTIGÜEDAD

AM 1. Impartir una charla informativa a los alumnos de los Grados en Filología Clásica e Historia, en particular a los alumnos matriculados en 4º de Grado, para atraer más matriculados al máster.

AM 2. Darle publicidad al máster en páginas web y publicaciones especializadas para atraer más matriculados, sin olvidar otros espacios habitualmente frecuentados por nuestros alumnos como las redes sociales. Asimismo, se diseñarán carteles y dípticos con información del mismo que se repartirán entre el alumnado que esté terminando el Grado y en todas aquellas reuniones o eventos que consideremos de interés para captar posibles candidatos.

AM 3. Diseñar un espacio web específico del máster y mantener la información publicada en el mismo permanentemente actualizada.

AM 4. Organizar una charla informativa a los alumnos del máster nada más matricularse para explicarles en qué consiste el TFM.

AM 5. Organizar un seminario sobre redacción de documentos académicos que se hará en colaboración con el Coordinador del TFM.

AM 6. Completar la oferta formativa del máster con la organización de excursiones o pequeños viajes a sitios





arqueológicos o exposiciones que tengan relación con los contenidos impartidos en nuestro máster.

MOP EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL

AM 1. Publicar el calendario y los horarios del curso académico antes del periodo de matriculación de los estudiantes, con el fin de que los alumnos dispongan de dicha información para la toma de decisiones respecto a las opciones de su matrícula.

AM 2: Incidir durante las reuniones de coordinación del título en la importancia de la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas del máster. Adicionalmente, elaborar un documento por asignatura en que se pongan de manifiesto los contenidos y los métodos de la evaluación de las asignaturas.

AM 3: Fomentar la asistencia de alumnos a las reuniones de seguimiento en que se aborden aspectos relativos a los programas de movilidad y a las actividades de impulso del emprendimiento.

AM 4: A la luz de la opinión de los alumnos sobre la información recibida acerca de las iniciativas que les permitan diseñar proyectos empresariales, se abundará en estos aspectos en función de las necesidades existentes, impartiendo incluso talleres sobre este aspecto o sobre aspectos relacionados con la posible actividad empresarial de los alumnos del título.

AM 5: Informar a los alumnos puntualmente (en las reuniones de seguimiento del máster, por ejemplo), de la existencia de los convenios de movilidad y de la posibilidad que tienen de acogerse a dichos convenios.

AM 6: Establecer desde la coordinación del título un calendario en el que la reunión de coordinación primera del curso se celebre con anterioridad al comienzo de las clases del título.

AM 7: Teniendo en cuenta la normativa relativa a la realización y defensa de trabajos de fin de máster de aplicación en nuestro título, se proporcionará a los alumnos información sobre las líneas de investigación y las lenguas de trabajo de los tutores de los trabajos de fin de máster, para que se fomente el acuerdo mutuo entre alumno y tutor y, en caso de que no haya acuerdo mutuo, la asignación del tutor más acorde con la línea y la lengua seleccionadas por el alumno.

AM 8: Informar tanto a profesores como a alumnos de la existencia de un mapa de competencias del título, e instar a que se tenga presente y se valoren dichas competencias para medir la consecución de los objetivos y de los resultados de aprendizaje en cada asignatura. Igualmente, desde la coordinación del título se facilitará al profesorado una plantilla





que permita evaluar de forma clara, y a ser posible de manera cualitativa, el grado de consecución de las competencias de cada asignatura.

AM 9: Estudiar la viabilidad del empleo del programa Ícaro, que se utiliza en la Universidad de Málaga, para gestionar a través de él las prácticas curriculares del título.

AM 10: Crear un espacio, mediante la plataforma Moodle del campus virtual de la Universidad de Málaga, para la coordinación de los profesores que imparten docencia en el título.

